

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 004 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:07/02/2021

ESTADO No. 074

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300420010019500	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	RAMIRO QUESADA	HEREDEROS DE JORGE QUESADA	Auto de Trámite OBS. 1. PONE A DISPOSICION EXPEDIENTE 2. ORDENA EXPEDIR CERTIFICACION	28/06/2021		
76001310300420160026900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	CESAR OSWALDO QUIROGA ROJAS	Auto de Trámite OBS. 1. AGREGA CONTESTACION QUE DE LA DEMANDA REALIZA LA CURADORA EN REPRESENTACION DEL DEMANDADO CESAR OSWALDO QUIROGA.	28/06/2021		
76001310300420170004000	Ejecutivo Singular	FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A. FINANCERA DANN REGIONAL	EDUARDO GIRONZA LOZANO	Auto de Trámite OBS. AGREGA A LOS AUTOS LA COMUNICACION EMITIDA POR EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	28/06/2021		
76001310300420170007600	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	FRANK EDUIN HERNANDEZ MEJIA	Auto termina proceso por Pago OBS. DECRETA LA TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO DE LOS CANONES DE ARRENDAMIENTOS ADEUDADOS.	28/06/2021		
76001310300420170025400	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	MEDIDAS PREVIAS (DR. CESAR AUGUSTO MONSALVE ANGARITA)	Auto de Trámite OBS. AGREGA CONTESTACION DE LA DEMANDA REALIZADA POR LA CURADORA AD-LITEM DE LA DEMANDADA XIMENA ARIAS CARDENAS	28/06/2021		
76001310300420170027100	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	HAROLD URIBE CEBALLOS	Auto de Trámite OBS. REQUIERE AL DR. JHON HERNANDO GALLEGU BOTERO, designado en calidad de curador ad-litem, en representacion del demandado HAROLD URIBE CEBALLOS	28/06/2021		
76001310300420180019600	Verbal	MAGDALENA ZUÑIGA RAYO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JORGE ENRIQUE NEIRA ZUÑIGA	Auto de Trámite OBS. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE A FIN DE QUE ACLARE SOLICITUD	28/06/2021		
76001310300420190014900	Ejecutivo Singular	JENNIFER CIFUENTES MELO	MEDIDAS PREVIAS (DR. ALEJANDRO CALDERON RUIZ)	Auto de Trámite OBS. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION POR ESTADO DE ESTE AUTO, CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL QUE LE COMPETE	28/06/2021		
76001310300420210012600	Verbal	JUAN PABLO ATEHORTUA HERRERA	INGENIERIA CONSULTORIA Y PROYECTOS S.A.S.	Auto de Trámite OBS. ABSTENERSE DE DECLARAR EL IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO, PRESENTADO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE.	28/06/2021		

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 07/02/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

DIANA PATRICIA DIAZ ERAZO

Secretario